



**DEPENDENCIA / ÁREA:** DIRECCION TERRITORIAL CESAR

**FECHA:** 18/11/2015

**FUNCIONARIO OCI:** LEONARDO MANUEL AMARIS PASTRANA

**OBJETO:** AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

**REPORTE:**

### **AUDITORIA TERRITORIAL**

La finalidad de la vista a la Dirección Territorial Meta es la evaluación del Sistema de Control Interno adoptado por la Territorial en los procesos de Contratación, Supervisión, Ejecución y Seguimiento, Gestión Administrativa, Apoyo Jurídico y Atención al Ciudadano, la cual se desarrolló la siguiente forma:

#### **1. Existencia de pólizas y su aprobación.**

Se realizaron en la presente vigencia la celebración de 17 contratos, a los cuales se verificó el cumplimiento de presentación de pólizas con la respectiva aprobación de las garantías, realizada por parte de la Dirección Territorial, teniendo en cuenta las condiciones establecidas en cada uno de los contratos. Se revisan los siguientes contratos a continuación:

<b>NO. DE CONTRATO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
441 de 2015	Los siguientes contratos están en estado liquidación, y actualizados en el SICO
440 de 2015	
681 de 2015	Se encuentran en ejecución y presentan la documentación en el SICO
560 de 2015	

#### **2. Verificación de cargos asignados a la Dirección Territorial.**

El Director Territorial en la presentación realizada de los funcionarios, expresa que se encuentra con un número de (14) catorce personas, en donde se encuentra profesionales de las áreas de Ingeniería civil, Abogados y de las demás áreas propias de las funciones asignadas en la territorial.



### 3. Anticipo de contratos

En el momento la Dirección Territorial presenta un total de 12 contratos a los cuales se les giro recursos por concepto de anticipo. En el cuadro siguiente se registra la información general de los contratos, en donde a fecha, los saldos por anticipo ya se han pagado en su totalidad, para un saldo de cero (0) pesos, por gestionar.

Se revisan los contratos siguientes, teniendo en cuenta el cuadro de información financiera mensual a corte de Diciembre de 2014:

CONTRATO	SALDO
1100/2012	0,00
1534/2013	0,00
2164/2007	0,00
3749/2013	0,00
860/2009	0,00
3725/2013	0,00
584/2013	0,00
1098/2012	0,00
565/2013	0,00
1154/2012	0,00
3750/2011	0,00
3750/2013	0,00

### 4. Liquidación de contratos

La dirección territorial no presenta retrasos en la liquidación de contratos, y su correspondiente actualización en el SICO, a mes de Septiembre de 2015, envía a la dirección de contratación un reporte de 4 contratos en estado liquidado.

N° Contrato	Vigencia	Estado	No de Acta y fecha
1896	2014	Liquidado	LIQ-ACTA No.21 - 15/09/2015
1903	2014	Liquidado	LIQ-ACTA No. 23 - 15/09/2015
1909	2014	Liquidado	LIQ-ACTA No. 24 - 15/09/2015
1912	2014	Liquidado	LIQ-ACTA No. 22 - 15/09/2015

Se evidencia en el reporte del SICO, el estado general de las liquidaciones, en donde se evidencia el cumplimiento de las acciones pos-contractuales.



MINISTERIO DE TRANSPORTE  
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS  
OFICINA DE CONTROL INTERNO  
PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO  
INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

CÓDIGO	EES-FR-04		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	3	DE	16

DIRECCION TERRITORIAL CESAR							
Vigencia	ANULADO	ARCHIVADO	EJECUCION	LIQ. SEUR JUDICIAL	LIQUIDADO	RECIBIDO	TOTALES
2004	0	0	0	0	66	0	66
2005	1	0	0	1	93	0	95
2006	7	0	0	0	79	0	86
2007	0	0	0	0	64	0	64
2008	1	0	0	0	59	0	60
2009	0	0	0	0	56	0	56
2010	0	0	0	0	33	0	33
2011	0	0	0	0	29	0	29
2012	0	0	0	0	29	0	29
2013	0	1	0	0	25	0	26
2014	0	0	9	0	20	2	29
2015	0	0	15	0	2	0	17
TOTAL	9	1	24	1	563	2	600

### 5. cumplimiento del plan Estratégico, Táctico y Operativo.

Verificando el cumplimiento del plan Táctico, Estratégico y Operativo para la evaluación al Tercer trimestre de la presente vigencia, se presenta dos (2) observación así:

6. Para la meta de OBLIGACION DEL 99.13% DE LOS RECURSOS DE INVERSION ASIGNADOS A LA VIGENCIA, se observan errores entre los valores programados y evaluados entre el segundo y el tercer trimestre. Ver Observación No. 01.

### 7. Arqueo de Caja Menor.

Realizando La revisión de la caja menor, se observa que la misma no tiene movimientos desde el mes de Julio de 2015, ya que por órdenes de planta central se impartió una restricción de utilización de la misma, como constan en el memorando circular No. SA 50941 del 30 de julio de 2015.

Así mismo se está realizando la respectiva legalización de la caja, en donde se solicita la devolución de los documentos mediante memorando No. DT-CES 74846 de 28 de Octubre de 2015 y SF-GCP 76967 del 05 de Noviembre de 2015, para las cancelaciones totales de las mismas.

Sin embargo se observa que las mismas no se envían a la oficina de control interno para su revisión, tal como se tiene estipulado mediante memorando circular **OCI 24488 el 9 de Abril del 2014** y teniendo en cuenta lo siguiente: Que las cajas menores deben ser enviadas mensualmente a la oficina de control interno en planta central, según lo solicitado por la Comisión de Auditoría de la Contraloría General de la República y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 12 y 17 del Decreto No. 2768 de 2012. Ver Observación No. 02.

INFORMACION FORMATO DE ARQUEO DE CAJA A FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2015	
Valor saldo bancos	\$ 6.505.267.04
Valor legalizado (Reembolso)	\$ 3.905.960.00
Valor efectivo en caja	\$ 0.00
Valor recibos de caja	\$ 0,00
Valor reembolso en tramite	
Subtotal	\$ 10.411.227.04

	MINISTERIO DE TRANSPORTE <b>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</b> OFICINA DE CONTROL INTERNO PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO <b>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO</b>	CÓDIGO	EES-FR-04		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	4	DE	16

Total caja menor-resolución no. 1089 de 23/02/2015	<b>\$ 10.411.227.04</b>
Responsable	<b>ARMANDO DE JESUS MARTINEZ RINCONES</b>
Valor faltantes	\$ -
Valor sobrantes	\$ -

8. Verifique información en eKogui

La Territorial cuenta con cuatro (4) abogados, los cuales cuentan con el manejo de los temas jurídicos que pertenecen la respectiva territorial.

Se cuentan con un total de 198 procesos, en donde se encuentran acciones de carácter administrativo, constitucional y civil. A la fecha presentan inconvenientes de acceso al aplicativo del eKogui, ya que la clave de acceso no se ha hecho efectiva a todos los responsables para su utilización, el día viernes se 13 de Noviembre de 2015, se realiza capacitación de manera virtual por orden impartida por la Oficina Asesora Jurídica, como consta en el memorando circular No. OAJ 76753 del 04 de Noviembre de 2015. **Ver Observación No. 03.**

Se envían planta central información de carácter jurídico para la alimentación del SIPRO, el cual consta mediante memorando No. DT-CES 54665 del 13 de agosto de 2015. Sin embargo se observa que se tiene un retraso en el envío de la información.

9. Revisión informes Administradores viales.

Se realiza la verificación de los compromisos que tiene a cargo la DT con la siguientes administraciones viales:

- Administración vial del grupo 03, **CONSORCIO TITANIO**, en donde se puede observar el cumplimiento de las obligaciones, el cual tiene a cargo los siguientes sectores para su revisión y no presentan observación importante para su seguimiento y control:

YE DE ARJONA – EL PASO – CUATROVIENTOS, RUTA 43CS02  
 EL BANCO – YE DE ARJONA – PUEBLO NUEVO, RUTA 4313  
 TAMALAMEQUE – EL BURRO, RUTA 7806

- Administración vial del grupo 01, **CONSORCIO AMV CAP-IMCO**, en donde se puede observar el cumplimiento de las obligaciones, el cual tiene a cargo los siguientes sectores para su revisión y no presentan observación importante para su seguimiento y control:

VALLEDUPAR - LA PAZ (8004)  
 LA PAZ - RÍO PEREIRA (4902)  
 VALLEDUPAR - RÍO SECO - SAN JUAN (8004A)  
 CUATRO VIENTOS - CODAZZI (45CS09)



10. Estado de los convenios de la Dirección Territorial.

**CONVENIOS 2012 y 2013**

Los convenios interadministrativos suscritos con los entes territoriales del departamento del Cesar con el Instituto Nacional de vías, se encuentran terminados en su totalidad, a los cuales están en los respectivos trámites de liquidación y recolección de toda la documentación correspondiente, por parte de los entes territoriales. Ver Observación No. 04

CONVENIOS 2012	DOCUMENTO FALTANTE
2783-12	falta cancelar cuentas conjunta falta certificación de los rendimiento de la cuenta conjunta acta de liquidación del contrato de obra póliza ajustada al acta final de obra y su aprobación
1678-2012	se subsano toda la documentación
2483-2012	se subsano toda la documentación
2501-2012	se subsano toda la documentación
2607-2012	se subsano toda la documentación
1670-2012	falta corregir póliza del contrato derivado
1688-2012	falta certificación de los rendimiento de la cuenta, falta acta de liquidación de obra
1673-2012	se entregó toda la documentación financiera del convenio 2012
1668-12	falta firma de póliza de contrato derivado donde aparece y/o INVIAS en el beneficiario para liquidar
2626-2012	falta certificación de los rendimiento de la cuenta, cancelación de la misma



MINISTERIO DE TRANSPORTE  
**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS**  
OFICINA DE CONTROL INTERNO  
PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO  
**INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO**

CÓDIGO

EES-FR-04

VERSIÓN

1

PÁGINA

6

DE

16

1669-2012	se entregó toda la documentación financiera del convenio 2012
1676-2012	se hace entrega de la carpeta para la liquidación del convenio
2486-2012	se entregó toda la documentación financiera del convenio 2012
2482-2012	falta cierre de cuenta del convenio, pues el banco realizo descuentos de gravámenes financieros los cuales aún no han sido devuelto, los valores descontados están alrededor de \$ 13.000.000 y por rendimiento fueron 24 595 838
2484-12	falta firma de póliza de contrato derivado donde aparece y/o INVIAS en el beneficiario para liquidar
2688-2012	Falta certificación de los rendimientos de la cuenta, cancelación de la misma.
718-2012	falta acta de liquidación del contrato, falta acta de recibo de obra final, falta modificatoria
658-2012	se entregó toda la documentación financiera del convenio 2012

**CONVENIOS 2013**

**DOCUMENTO FALTANTE**

3267-2013	falta cancelar cuentas conjunta falta certificación de los rendimiento de la cuenta conjunta se le solicito los extracto bancario
1388-2013	falta certificación de los rendimiento de la cuenta, falta acta de liquidación de obra, falta cierre de la cuenta del convenio
1734-2013	se hace entrega de la certificación por parte de secretaria de hacienda de pelaya de los rendimientos financiero y recurso no ejecutado, se entregó la certificación bancaria original de la cuenta cancelada del convenio para la liquidación de convenio
1009-2013	falta certificación de los rendimiento de la cuenta, falta acta de liquidación de obra



MINISTERIO DE TRANSPORTE  
**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS**  
OFICINA DE CONTROL INTERNO  
PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO  
**INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO**

CÓDIGO	EES-FR-04		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	7	DE	16

1330-2013	falta certificación de los rendimiento de la cuenta, falta acta de liquidación de obra
2907-2013	falta certificación de los rendimiento de la cuenta, falta acta de liquidación de obra
3203-2013	falta certificación de los rendimiento de la cuenta, falta acta de liquidación de obra
3202-2013	se entregó toda la documentación financiera para liquidación del convenio
1690-2013	falta certificación de los rendimiento de la cuenta, cancelación de la misma
2679-2013	corregir la póliza del contrato derivado en la fecha de cumplimiento que son tres años
2809-2013	falta el acta de liquidación de obra, corregir póliza del contrato derivado

11. Realizando la verificación de las cuentas enviadas por lo contratistas para el correspondiente procedimiento de legalización y aprobación, para finalmente realizar el pago respectivo, se revisaron las siguientes actas:

- Acta parcial No. 02 del mes de Noviembre de 215 del Contrato 523 de 2015, que se encuentra asignado al CONSORCIO VIAL CES CYV 2015, que mediante revisión de la hoja de ruta, **NO PRESENTA NINGUN TIPO DE OBSERVACION**, sin embargo se observa que el periodo de facturación corresponde al periodo del 26 de Junio al 25 de Julio de 2015, lo que evidencia falla en la presentación de las actas por parte del contratista, como del supervisor encargado. **Ver Observación No. 05**
- Autorización de pago al contrato de prestación de servicios No. 1532 de 2014, cuyo Objeto es **EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE LOS VEHICULOS ASIGANDOS A LA DIRECCION TEERITORIA**, para el periodo comprendido en 01 y 31 de Octubre de 2015, la cual no presenta ninguna novedad.
- Autorización de pago al contrato de prestación de servicios No. 1607 de 2014, cuyo Objeto es **SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA**, para el periodo comprendido en 01 y 31 de Octubre de 2015, la cual no presenta ninguna novedad.

12. Verificación de plan de mejoramiento de acuerdo a la última visita de la Oficina de Control interno. De igual manera, revise las actas del Subcomité de Control Interno, y determine si existen aspectos relevantes que deban ser atendidos.

Se realiza la verificación de plan de mejoramiento realizado en el mes de Abril de 2014, por parte del funcionario **GUILLERMO PRADO MORA**, para lo cual se evidencia el cumplimiento de los (5) cinco hallazgos generados en la pasada auditoria de control interno.



MINISTERIO DE TRANSPORTE  
**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS**  
 OFICINA DE CONTROL INTERNO  
 PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO  
**INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO**

CÓDIGO	EES-FR-04		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	8	DE	16

En la revisión de los sub-comités de control interno se observa que se han realizado para la presente vigencia un total de (5) cinco reuniones en los meses de: Febrero, Mayo, Junio, Julio y Agosto, evidenciando una falla en la realización de los sub-comités de control interno para los meses de Enero, Marzo, Abril, Septiembre y Octubre, para el análisis de riesgo que pueda presentar la territorial. Ver Observación No. 06.

**CONVENIO 1690 DE 2013: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA VIA K0 VIA NACIONAL HACIA LA VEREDA LA ESTRELLA MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR**

Convenio 1690 de 2013  
 Valor del convenio: \$ 3.600.000.000.00  
 Terminación convenio: 02 Febrero de 2015

CONTRATO No. 257-2014		CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 229-2014	
Contratista:	CONSORCIO LA ESTRELLA	Interventor:	JOYCO SAS
Valor Inicial:	\$ 3.599.836.041.00	Valor Inicial:	\$ 659.738.395.00
Valor Actualizado:	\$ 3.599.836.041.00	Valor Actualizado:	\$ 659.738.395.00
Fecha de Iniciación:	28 DE JULIO DE 2014	Fecha de Iniciación:	03 JUNIO DE 2014
Fecha de Vencimiento:	31 DE ENERO DE 2015	Fecha de Vencimiento:	02 FEBRERO DE 2015

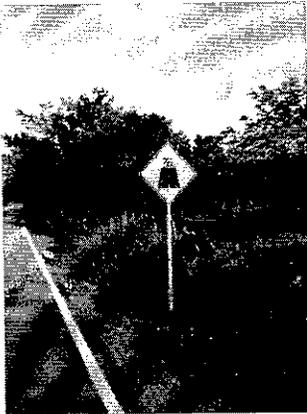
La presente visita de supervisión se realizó al municipio de la Jagua de Ibirico, en la vía 4901 del PR 32+200, con una longitud de 3.00 km de intervención de pavimento asfáltico y un ancho de 6.5 m, en donde se mejora las condiciones de tránsito del tramo, se construyen alcantarillas sencillas de 36 in de diámetro para el manejo de guas, Box coulvert en zonas inundables y de afectación de la vía, como también se realiza la instalación de señalización horizontal y vertical, como de defensas metálicas. En conclusión se puede observar que los trabajos fueron desarrollados en su totalidad, sin encontrarse ningún tipo de acción importante en la ejecución de las actividades.

Se tiene la respectiva acta de entrega y recibo final del convenio, de fecha 02 de Marzo de 2015.

No se realizó inversión de \$ 175.789,91, del valor del convenio, el cual se realizó el reintegro del valor expuesto.

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO DERIVADO DEL CONVENIO

ACTA DE OBRA No	MES	VR BASICO	AJUSTES PROVISIONES	AJUSTES DEFINITIVOS	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	oct-14	\$ 766.626.260.00	0	0	0	\$ 766.626.260.00
2	nov-14	\$ 1.170.888.990.00	0	0	0	\$ 1.170.888.990.00
3	dic-14	\$ 1.080.606.450.00	0	0	0	\$ 1.080.606.450.00
4-FINAL	ene-15	\$ 579.702.510.00	0	0	0	\$ 579.702.510.00
<b>VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA</b>						<b>\$ 3.599.824.210.00</b>
<b>VALOR TOTAL OBRA NO EJECUTADO DEL CONVENIO</b>						<b>\$ 175.789.91</b>
<b>TOTAL</b>						<b>\$ 3.600.000.000.00</b>



Señalización de finalización de obra en pavimento asfáltico, para empalme con vía destapa.



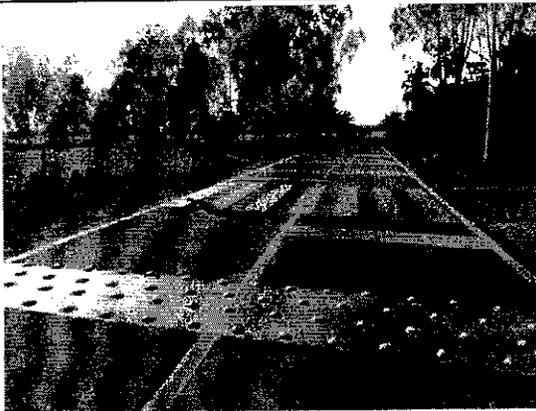
Construcción de alcantarillas en buen estado, y en funcionamiento óptimo.



Empedrado de bermas en pendiente, para el manejo de la aguas a colectores de conducción de las aguas.



Box culvert, en funcionamiento óptimo para manejo de aguas, no se evidencia taponamientos.



Colocación de tachas de reducción de velocidad y señalización horizontal, en acceso a colegio.



Colocación de defensa metálicas en curvas, para protección de los usuarios.



MINISTERIO DE TRANSPORTE  
**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS**  
OFICINA DE CONTROL INTERNO  
PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO  
**INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO**

CÓDIGO

EES-FR-04

VERSIÓN

1

PÁGINA

10

DE

16



Se encontraron pernos de las defensas metalicas sueltas, por un posible accidente generado en el sitio, para lo cual se debe realizar el ajuste respectivo, para evitar el deterioro de la misma.  
**Ver Observacion No. 07**



No se encontro la señalizacion de delineador de curva horizontal, lo que cual se debe informar a la alcaldia, para mitigar la perdida prematura de las señales. **Ver Observacion No. 07**



Estado optimo de la condiciones del pavimento, con las respectiva demarcacion horizontal para el transito.



Estructura de Box Couvert, en correcto funcionamiento, y no se evidencia sedimentacion de particulas importantes.



Colacion de PR, para identificacion de abcisado de la via e identificacion de alcance de los trabajos.



Obras complementarias de empadredos de las bermas, para el manejo de las aguas.



**CONVENIO No. 3267 de 2013: QUE TIENE POR OBJETO MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LAS VIAS DE GUACOCHÉ-LOS CORAZONES, AGUAS BLANCAS-LA SIERRITA-EL OASIS, LA TRONCAL-LAS CASITAS-RIO CESAR Y LOS VENADOS-LAS MULAS, LIMITE CON BOSCONIA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPRATMANETO DEL CESAR**

Convenio 3267 de 2013

Valor del convenio: \$ 12.780.000.000.00

Terminación convenio: 30 de mayo de 2015

CONTRATO DE OBRA No. 516-2014		CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 239-2014	
Contratista:	CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR	Interventor:	CONSORCIO LD CESAR
Valor Inicial:	\$ 12.779.376.744.97	Valor Inicial:	\$ 888.156.320.00
Valor Actualizado:	\$ 12.779.376.744.97	Valor Actualizado:	\$ 888.156.320.00
Fecha de Iniciación:	30 DE JULIO DE 2014	Fecha de Iniciación:	30 DE JULIO DE 2014
Fecha de Vencimiento:	30 DE MAYO DE 2015	Fecha de Vencimiento:	30 DE MAYO DE 2015

**RESUMEN GENERAL DE LAS OBRAS**

El presente convenio se dividió en 4 vía así:

**GUACOCHÉ-LOS CORAZONES**

- En la presente vía se construyeron 14 alcantarillas sencillas de 36 In de diámetro, para la evacuación de las aguas lluvias.
- Conformación de la calzada existente, adecuación con material de terraplén, rocería de la vía, colocación de material granular de sub-base y base granular y colocación de MDC-2 desde el K0+000-K7+500.
- La presente intervención tuvo un costo de **\$ 7.199.842.520.19**

**LAS CASITAS-RIO CESAR**

- Para la presente vía se realizó mantenimiento y conservación del tramo mediante construcción de 5 alcantarillas sencillas.
- Construcción de box Couvert en el K1+020
- Conformación de calzada existente entre el K0+000 hasta el K5+500
- La presente intervención tuvo un costo de **\$ 1.440.324.974.74**

**AGUAS BLANCAS-LA SIERRITA-EL OASIS**

- Para la presente vía se realizó mantenimiento y conservación del tramo mediante construcción de 15 alcantarillas sencillas.
- Construcción de box Couvert en el K6+00
- Construcción alcantarilla doble K13+100
- Construcción de 1.460 ml de placa huella en los siguientes puntos: K7+700-K7+960, K+970-K8+234,



MINISTERIO DE TRANSPORTE  
**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS**  
OFICINA DE CONTROL INTERNO  
PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO  
**INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO**

CÓDIGO	EES-FR-04		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	12	DE	16

K8+242-K8+261, K9+034-K9+191, K9+250-K9+397, K9+616-K9+740, K9+800-K9+900, K9+950-K9+982, K10+230-K10+434 Y K12+037-K12+190.

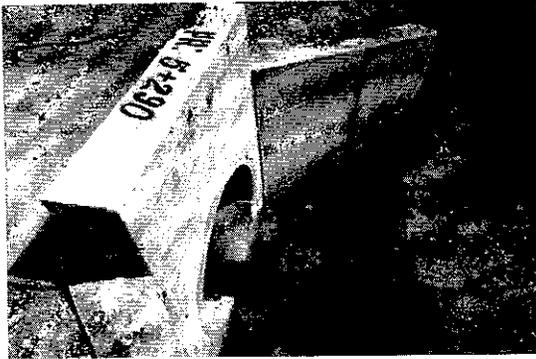
- Construcción de 17 bateas en los siguientes puntos: K0+070, K1+900, K2+095, K2+683, K7+960, K8+240, K8+500, K8+970, K9+240, K9+600, K9+742, K9+950, K10+585, K11+480, K14+228, K14+440 Y K15+240.
- Construcción de 1359.10 metros de cuentas en concreto en zonas de placa huella.
- Conformación de calzada existente desde K0+000 hasta el K15+380.
- La presente intervención tuvo un costo de **\$ 2.697.749.490.11**

#### LOS VENADOS-LAS MULAS-LIMITES CON BOSCONIA

- Para la presente vía se realizó mantenimiento y conservación del tramo mediante construcción de 15 alcantarillas sencillas.
- Construcción de dos (2) alcantarillas cajón tipo box Couvert en el K0+980 y K2+010
- Conformación calzada existente desde el K0+000 hasta el K6+440
- La presente intervención tuvo un costo de **\$ 1.441.459.759.93**

En resumen la intervención total de las obra para el presente contrato de obra fue de:

TRAMOS DE INTERVENCION	RESUMEN DE COSTOS
GUACOCHÉ-LOS CORAZONES	7.199.842.520,19
LAS CASITAS-RIO CESAR	2.697.749.490,11
AGUAS BLANCAS-LA SIERRITA-EL OASIS	1.440.324.974,74
LOS VENADOS-LAS MULAS-LIMITES CON BOSCONIA	1.441.459.759,93
<b>TOTAL COSTOS OBRAS</b>	<b>12.779.376.744,97</b>



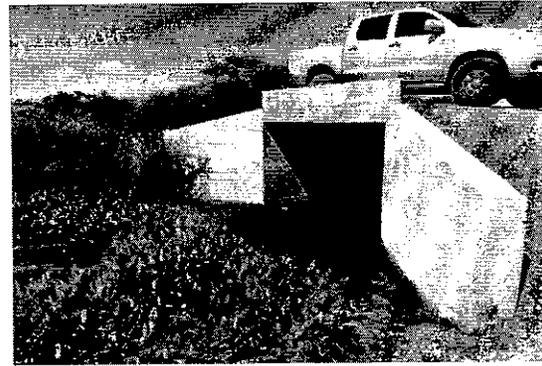
La construcción de las alcantarillas se ejecutaron de manera correcta, por su funcionamiento.



cabezales de las alcantarillas para limitación de la circulación vehicular de la vía, en correcta demarcación.



El método constructivo del Box Culvert, se realiza de manera eficiente y de funcionamiento



El estado de los concretos están realizados de manera correcta, ya que no se presentaron hormigeros en su ejecución.



El material de afirmado utilizado en las vías para su mejoramiento, presenta una buena granulometría, y se encuentra en buen estado para su circulación.



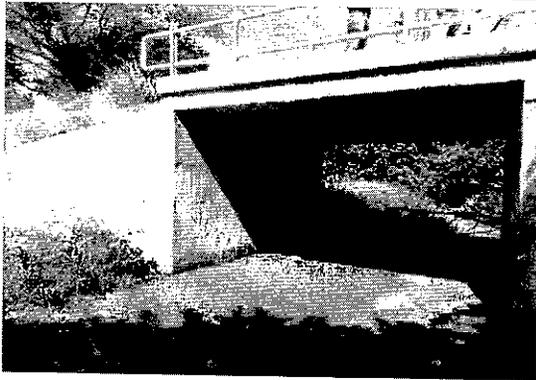
Se observa terminados deficientes en las cunetas, en las zonas de la placa huella, ya que se presenta descascamiento, en las juntas longitudinales. **Ver Observación No. 08**



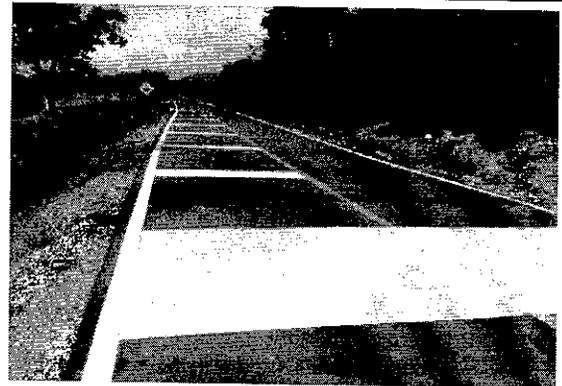
Se observan dilatación en estructuras de placas huella, por posibles falencia en la etapa de fraguado de las placas. Ver Observación No. 08



El estado general de las placas huella se encuentra en óptimo estado de circulación.



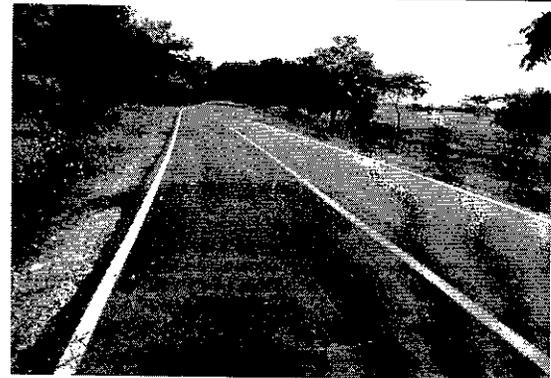
La estructura de box culvert del K1+020, se encuentra en buen estado, para el tráfico que maneja la zona.



Se encuentra una buena señalización horizontal y vertical, para la seguridad de los usuarios.



Correcta ejecución de los trabajos y calidad en las obras de alcantarillado realizadas.



El estado del asfalto se encuentra en buenas condiciones, sin presentar ningún tipo de patología en la actualidad.



FIRMA AUDITOR:

*Leonardo Amón*

REQUISITO	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
<b>Observación No. 01.</b> Cumplimiento de plan estratégico, táctico y operativo.	Se presentan errores en los valores asignados en la evaluación de la meta siguiente: <b>OBLIGACION DEL 99.13% DE LOS RECURSOS DE INVERSION ASIGNADOS A LA VIGENCIA</b>	Verificar los valores consignados en cada una de las metas, para su correspondiente seguimiento oportuno y veraz.
<b>Observación No. 02.</b> Envío de arqueos de Caja menor.	La dirección territorial no realiza el envío de los respectivos arqueos de las cajas menores de manera mensual, tal como lo ha solicitado <b><u>la Comisión de Auditoría de la Contraloría General de la República y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 12 y 17 del Decreto No. 2768 de 2012</u></b>	Realizar seguimiento a los envíos de los arqueos de las cajas menores de manera mensual a la Oficina de Control Interno.
<b>Observación No. 03.</b> Manejo aplicativo eKogui.	El personal jurídico de la territorial no cuenta con la clave de acceso al aplicativo, para la correspondiente revisión de los procesos a cargo.	Realizar los trámites respectivos ante la oficina encargada, para la asignación de las claves de acceso de cada uno de los funcionarios responsables de la verificación continua de los procesos.
<b>Observación No. 04.</b> Liquidación de convenios de la Red Terciaria.	A la fecha de la presente auditoría no se han realizado las respectivas liquidaciones de convenios así: <ul style="list-style-type: none"><li>• Convenios 2012, para un total de 17 sin liquidar. 2783-12    2626-2012 1678-2012    1669-2012 2483-2012    1676-2012 2501-2012    2486-2012 2607-2012    2482-2012 1670-2013    2484-12 1688-2012    2688-2012 1673-2012    718-2012 1668-12    658-2012</li><li>• Convenios 2013, para un total de 11 sin liquidar.</li></ul>	Realizar las acciones correspondientes entre las partes involucradas en la celebración de los convenios, para la liquidación de los mismos en la presente vigencia.



MINISTERIO DE TRANSPORTE  
**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS**  
OFICINA DE CONTROL INTERNO  
PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO  
**INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO**

CÓDIGO	EES-FR-04		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	16	DE	16

	3267-2013 3203-2013 1388-2013 3202-2013 1734-2013 1690-2013 1009-2013 2679-2013 1330-2013 2809-2013 2907-2013	
<b>Observación No. 05.</b> Presentación de actas parciales por parte de los contratistas.	La presentación de las actas parciales del contrato 523 de 2015, se presenta en el mes de Noviembre para su trámite de pago, pero corresponde al periodo de ejecución del mes de Junio de 2015, teniendo en cuenta que la presentación debe ser de carácter mensual según lo estipulado en los contratos celebrados.	Realizar el seguimiento respectivo de la presentación mensual de las actas de pago parcial, de cada uno de los contratos celebrados y supervisados por la territorial.
<b>Observación No. 06.</b> Realización de sub-comités de control interno.	No se han celebrado los respectivos sub-comités de control interno en la dirección territorial, desde el mes de Agosto de 2015, el cual se debe realizar de manera mensual.	Programar la celebración de los sub-comités de control interno, para la identificación de los riesgos que la Dirección Territorial genere.
<b>Observación No. 07.</b> <u>Convenio 1690 de 2013</u> , Observaciones en estado físico de la señalización instalada	Se observa daños, deterioros y demás en el estado físico de las defensas metálicas, y pérdida de la señalización vertical.	Verificar las posibles causas que han generado deterioro actual de los elementos instalados por el contratista, como los son la defensa metálicas y la señales verticales.
<b>Observación No. 08.</b> <u>Convenio 3267 de 2013</u> , Estado de los concretos en zonas de placa huella.	Se observan dilataciones y desgates en los concretos, de las zonas de placa huella y cunetas, por posibles inconvenientes en las etapas de fraguado de las mezclas de concreto.	Realizar el monitoreo y seguimiento de las dilataciones, para evitar fracturamiento de la losas.